



CRISCOS

CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN
CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA
Programa de Movilidad Estudiantil

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN EL
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL - CRISCOS**

AÑO: _____ SEMESTRE: _____

1- DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: _____

Sexo: _____

Nacionalidad: _____

Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____

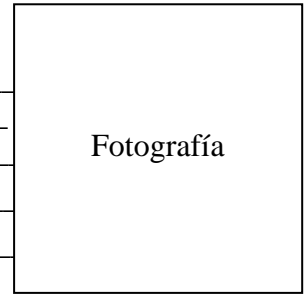
Dirección: _____

Tipo de Documento de Identidad: _____ N°: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

E-Mail: _____ Facebook: _____

Datos de contacto del Padre/Madre/tutor _____



2- DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre de la Universidad de Origen: _____

Dirección: _____

Unidad Académica: _____

Carrera que está cursando: _____

Año o semestre que cursa: _____

Coordinador Institucional local: _____

Celular: _____ Skype: _____

Promedio del alumno: _____ % (ver certificado analítico adjunto.)

Firma de estudiante: _____

Aclaración: _____

Lugar y fecha: _____



CRISCOS

**CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN
CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA**

3- DATOS DE LAS INSTITUCIONES DE DESTINO DEL POSTULANTE:

Opción	Carrera	Universidad	País
1°			
2°			
3°			
4°			

4- DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

Acepto las condiciones del Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica, y me comprometo a cumplir las siguientes cláusulas en el caso que sea seleccionado:

Cláusula 1. El alumno beneficiario (por sí o por medio de su Coordinador Institucional local) deberá comunicar en forma expresa (email), la aceptación de la beca a la Universidad de Destino, dentro del plazo que se indique en cada convocatoria.

Cláusula 2. El becario deberá realizar las actividades académicas que en el marco del plan de estudios, recomiende el Coordinador de la carrera correspondiente, y aceptar todas las actuaciones de seguimiento, control, y evaluación establecidas por la Universidad de Destino.

Cláusula 3. A su arribo a la ciudad de Destino, el becario deberá presentarse en la oficina del Coordinador del Programa de Movilidad de la Universidad de destino.

Cláusula 4. A su llegada a la Universidad de destino, el becario deberá presentar toda la documentación requerida para su inscripción como alumno de la misma.

Cláusula 5. El becario no podrá realizar viajes al interior o fuera de la región/provincia/país, sin la debida comunicación formal y autorización del Coordinador Responsable de la Universidad de destino.

Cláusula 6. El becario debe llegar a la Universidad de destino con un seguro médico internacional para cubrir los costos de cualquier inconveniente que pudiera surgir.

Cláusula 7. El becario asumirá la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran causar durante el periodo de movilidad que no estuvieren cubiertos por el seguro contratado.

Cláusula 8. El becario deberá asumir todos los gastos que comporte su participación en el Programa de Movilidad Estudiantil no cubiertos por las Universidades participantes.

Cláusula 9. En caso de un cambio en el contrato académico original, el becario debe enviar por correo electrónico al coordinador de la Universidad de Origen, los programas de las nuevas materias que cursará en dicha Universidad para que los Directores de Carrera consideren su convalidación. Se establece para este trámite un plazo no mayor a 20 días corridos.

Cláusula 10. El becario deberá respetar las reglas de convivencia y buenas costumbres que rijan en los lugares donde se les asigne como vivienda, no pudiendo utilizarla más que para alojamiento y estudio personal.

Cláusula 11. El becario debe adecuarse y respetar las normas establecidas en la universidad de destino.

Cláusula 12. Una vez completado el compromiso señalado en el contrato académico el becario deberá presentar un informe escrito y regresar al país de origen en los plazos legales establecidos.

Firma del becario: _____

Aclaración de Firma: _____

Fecha: ____/____/____



CRISCOS

CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN
CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA
Programa de Movilidad Estudiantil

5. AVAL INSTITUCIONAL¹

La autoridad abajo firmante avala la postulación del/la estudiante _____ a la convocatoria N° _____ del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS.

Lugar y fecha: _____

Firma

SELLO

¹Decano o Secretario Académico o Coordinador Académico de Facultad o Escuela.

6. OBSERVACIÓN: Sólo para estudiantes menores de edad.

De acuerdo a las leyes internacionales vigentes los menores de edad no pueden salir del país sin la autorización de los padres. Esta autorización debe estar realizada ante escribano público.

Yo, _____, con Documento de Identidad N° _____, apoderado legal del (la) postulante _____ al Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica, habiendo tomado conocimiento absoluto de todas las condiciones del mencionado Programa, OTORGO MI PLENA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO para que el/la citado/a postulante pueda participar en la ____ Convocatoria del PME –CRISCOS, en todos sus efectos.

Firma del Autorizante: _____

Aclaración: _____

Lugar y Fecha: ____/____/____

7- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Copia del Pasaporte o Cedula de Identidad
- Historial Académico
- Currículum Vitae
- Carta de Intención y Motivación